Expediente nº: SE-EII 22/2017

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE", CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE PATIOS Y PISTAS DEPORTIVAS, SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS Y RENOVACIÓN DE ASEOS EN DIVERSOS COLEGIOS PÚBLICOS DE VALLADOLID, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

ASISTEN:

Presidenta: Dª Mª Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

Vocales: La letrada de la Asesoría Jurídica General, Dª Pilar Martín Ferreira; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, Dª María Luz Fadrique Picado; la Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, Dª Mónica Martín Olalla y la Directora del Servicio de Educación, Dª María Luisa Vera Martínez. Excusa su ausencia la Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad, Dª Edith García Lera.
Asiste el Arquitecto del Servicio Municipal de Arquitectura y Vivienda que ha emitido el informe técnico, D. Ramiro Clavero Rodríguez.

Secretario: D. Vicente Pérez Mulet, Técnico de la Secretará Ejecutiva del Área de Educación, Infancia e Igualdad.

En Valladolid, a 27 de febrero de 2018,

Siendo las 14,15 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reunió la mesa de contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de dar a conocer el resultado del informe de valoración emitido por el Arquitecto del Servicio Municipal de Arquitectura y Vivienda, de fecha de hoy, D. Ramiro Clavero Rodríguez, y para proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a la "OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE".

Abierto el acto se examina en primer lugar el recurso de reposición presentado por ARPAPE, S.L. frente al acuerdo de la mesa de contratación celebrada el 23 de enero de 2018 relativo a la exclusión de la licitación de esta empresa.

Previa deliberación, la mesa acuerda, por unanimidad: admitir a trámite el recurso presentado por ARPAPE, S.L. contra el acuerdo de la mesa de contratación de 23 de enero de 2018 de excluirla de la licitación por haber presentado su oferta fuera del plazo establecido, pero calificándolo como un recurso de alzada; ratificarse en el expresado acuerdo de la mesa anterior;

proponer al órgano de contratación, esto es a la Junta de Gobierno, la desestimación del recurso presentado por dicha entidad mercantil, por los motivos expuestos en dicho acuerdo y en atención a lo dispuesto en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y, no habiéndose solicitado la suspensión, proseguir con la tramitación del expediente de contratación.

Por la Presidenta, se invita a pasar a la sala a las personas que lo deseen, resultando ser las siguientes: Dª Sonia López Nieto, en representación de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, Dª Verónica Hernández López, en representación de Toyrsa, y D. Miguel Correa Redondo, en representación de Ferrovial Servicios, S.A.

Por la Presidenta se da cuenta del resultado de las puntuaciones obtenidas por las ofertas admitidas en la valoración del sobre nº 2, criterios evaluables mediante juicio de valor (propuesta de ejecución de la obra), de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Clavero Rodríguez, de fecha de hoy, que es la siguiente:

LOTE 1 – ASEOS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
1	PRIASA	5 puntos
3	NÚCLEO, S.A.	8 puntos
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	9,5 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	9,5 puntos

LOTE 2 – PATIOS Y PISTAS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
2	TOYR S.A.	13,5 puntos
3	NÚCLEO, S.A.	8 puntos
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	5,5 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos
6	COLLOSA	18,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	12,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5 puntos

LOTE 3 – CARPINTERÍAS		
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 2 PROPUESTA EJECUCIÓN OBRA
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	4 puntos
5	ARCOR S.L.U.	5,5 puntos

7	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	18,5 puntos
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	18,5 puntos
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	8,5 puntos

A continuación se procede a la apertura del sobre número 3 de las ofertas admitidas, "Oferta en los criterios valorables matemáticamente", con el resultado que se expone a continuación:

LOTE 1 – ASEOS			
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL Nº TRABAJADORES
1	PRIASA	415.106,00 €	2
3	NÚCLEO, S.A.	435.422,91 €	2
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	453.016,53 €	3
5	ARCOR S.L.U.	423.948,93 €	2
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	470.609,78 €	6
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	539.736,58 €	6

LOTE 2 – PATIOS Y PISTAS			
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL Nº TRABAJADORES
2	TOYR S.A.	358.181,89 €	6
3	NÚCLEO, S.A.	428.266,43 €	2
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	346.996,57 €	3
5	ARCOR S.L.U.	311.122,97 €	2
6	COLLOSA	428.266,43 €	6
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	352.538,85 €	4
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	462.165,38 €	6

LOTE 3 – CARPINTERÍAS			
Nº oferta	EMPRESA	SOBRE 3	
		PRECIO (EXCLUIDO IVA)	PLAN SOCIAL Nº TRABAJADORES
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	436.090,36 €	3
5	ARCOR S.L.U.	447.215,12 €	2
7	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	408.161,38 €	6
8	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	475.378,32 €	2
9	FERROVIAL SERVICIOS S.A.	537.080,19 €	6

La Sra. Presidenta pregunta a los asistentes si quieren formular alguna pregunta o aclaración, no habiendo ninguna.

La Mesa de Contratación acuerda unánimemente remitir la documentación del sobre nº 3 a la Secretaría Ejecutiva del Área para que se proceda a puntuar la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula y a comprobar por el procedimiento establecido en el artículo 85 del Reglamento General de Contratación, la posibilidad de existencia de ofertas que pudieran estar incursas en baja desproporcionada o anormal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152 del TRLCSP.

De todo lo cual, siendo las 14,45 horas se dio por finalizado el acto, y se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº, LA PRESIDENTA.

LA CONCEJALA DELEGADA
GENERAL DEL ÁREA
Mª Victoria Soto Olmedo

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Vicente Pérez Mulet